

**ACTA SESION ORDINARIA Nº92 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2019**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Castro. Preside el Concejal Sr. Julio José Luis Álvarez Pinto, y la asistencia de los señores Concejales: Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; Los Concejales Sres. Julio Muñoz García y René Vidal Barrientos, se encuentran en comisión de servicio en la ciudad de Santiago en representación del Cuerpo Colegiado. El Alcalde Titular se encuentra con permiso administrativo, actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley Nº18.695).

Participa de la reunión la Sra. Francisca Riveros, Encargada de la Oficina de Turismo, explica en un power point lo relacionado con la Feria Internacional de Turismo a realizarse en la ciudad de Berlín, Alemania, entre el 06 al 10 de marzo de 2019. Dicha Feria se enfoca en viajes de aventuras y turismo cultural, indica los objetivos y acciones y que el intercambio de experiencia es fundamental, explica el porqué del turismo cultural, el perfil del visitante, la importancia de Castro en la Feria de Berlín, la propuesta es buscar recursos turísticos para gestionar y que se apoye con personal especializado. Da a conocer otros antecedentes al respecto.

Sr. Márquez: tiene dudas del real impacto que implica esta Feria, y saber cuánto se va a ganar. Es importante conocer algún instrumento con la dinámica del turismo en Castro y Chiloé por los visitantes, con estadísticas. También se refiere y propone que la exposición de embarcaciones chilotas montadas en el edificio del puerto de Castro, por la empresa Empormontt pueda itinerar en los meses siguientes en los colegios de la comuna porque es una excelente iniciativa cultural.

Sra. Riveros: se va a vender el destino Chiloé en un lugar internacional como Berlín, la idea es potenciar una microzona en Chile y Sudamérica. Agrega que al final de la temporada hará llegar un estudio con el barómetro turístico de Castro y de Chiloé.

Sr. Álvarez: es importante enmarcar la situación turística de Chiloé en un contexto latinoamericano; también es necesario un estudio profesional acerca del turismo en Chiloé.

Sr. Tapia: se ha potenciado el turismo en Castro, en Chiloé, y es importante, además se constituyó la unidad de turismo en el municipio, Chiloé es un destino turístico que se debe apoyar.

Sra. Riveros: es importante la participación de la municipalidad en la Feria indicada, y que también pueda participar algún representante del Concejo Municipal. También, plantea la solicitud de un permiso para ocupar un espacio público y garita por parte de la empresa Mar y Magia en el sector puerto.

En relación a este documento y petición el Concejo **acuerda** por mayoría que dicha empresa debe cumplir con las mismas condiciones que las otras, que se determine sólo una garita y pagar por el espacio público respectivo. El Sr. Álvarez se opone a esta situación hasta que no se dialogue con los sindicatos del puerto.

Se **aprueban** las actas de las sesiones ordinarias Nº 89, 90 y 91.

**INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:**

- 1.- Contrato de Obra del 26.12.2018, Construcción Centro Comunitario Alonso de Ercilla y Paseo Peatonal, Comuna de Castro, con la Empresa Constructora Eben Ezer EIRL.-
- 2.- Convenio de Cooperación y Colaboración de fecha 09.07.2018, para la ejecución del proyecto "Diseño Construcción Borde Costero Ten Ten, comuna de Castro", con la Dirección Nacional de Obras Portuarias – Ministerio de Obras Públicas y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.-

Los Concejales Sres. Jaime Márquez y Julio Álvarez solicitan copia de este documento.-

- 3.- Convenio de Colaboración de fecha 05.10.2018, entre la I.Municipalidad de Quellon, Castro, Quemchi y Dalcahue, para la protección, gestión y conservación de un conjunto de sitios claves para el patrimonio marino-costero de Chiloé, tanto en sus dimensiones naturales, culturales como paisajísticas, en adelante "reservas costeras", para responder a las necesidades de la comunidad local.-
- 4.- Prórroga Contrato del 26.12.2018, de Convenio Suministro Aridos, comuna de Castro, con la Sociedad Construcciones y Servicios Najar Limitada.-
- 5.- Prórroga Contrato del 26.12.2018, de Convenio Suministro Servicio de Mantención Ascensores Municipalidad de Castro, con la Empresa Duplex S.A.-
- 6.- Prórroga Convenio del 28.12.2018, de Suministro Difusión Actividades Comunes, Línea 2: Programa de Difusión Radial, con el Contratista Comunicaciones Alcides Alejandro Gómez Haro E.I.R.L.-
- 7.- Addendum Convenio del 20.12.2018, Detección, Intervención y Referencia Asistida en Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR), con el Servicio de Salud Chiloé.-
- 8.- Addendum Convenio del 18.12.2018, Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria, con el Servicio de Salud Chiloé.-
- 9.- Addendum Convenio del 13.12.2018, Apoyo a la Gestión a Nivel Local de Atención Primaria Municipal (Brecha Multifactorial), con el Servicio de Salud Chiloé.-
- 10.- Addendum Convenio del 20.12.2018, Apoyo a la Gestión a Nivel Local de Atención Primaria Municipal (Brecha Multifactorial), Saldos, con el Servicio de Salud Chiloé.-
- 11.- Addendum Convenio del 20.12.2018, Rehabilitación Integral, con el Servicio de Salud Chiloé.-
- 12.- Addendum Convenio del 20.12.2018, Resolutividad en Atención Primaria, con el Servicio de Salud Chiloé.-
- 13.- Addendum Convenio del 20.12.2018, Odontológico Integral, con el Servicio de Salud Chiloé.-
- 14.- Addendum Convenio del 13.12.2018, Apoyo a la Gestión a Nivel Local de Atención Primaria Municipal (Brecha Multifactorial) Lancha, con el Servicio de Salud Chiloé.-
- 15.- Modificación de Convenio del 14.12.2018, de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).-
- 16.- Modificación de Convenio del 14.12.2018, de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).-
- 17.- Prórroga Convenio del 28.12.2018, de Suministro para la Adquisición de Pasajes, con la empresa Queilen Bus Limitada.-
- 18.- Prórroga Contrato del 07.01.2019, de Administración del Servicio de Acomodación y Ordenamiento Vehicular de la ciudad de Castro, con el Club Social Cuerpo de Bomberos de Castro.-

- 19.- Contrato Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02.01.2019, con el Sr. Rodrigo Marcelo Aros Chia, Abogado, para el Servicio de patrocinio y representación judicial en la Causa radicada ante el Juzgado Civil de Castro, Rol C-512-2017, Rol C-723-2017, y el Reclamo Ilegalidad 1060-2017 de la Corte de Apelaciones, interpuesta en contra de la Municipalidad por la empresa ECM Ingeniería S.A., y todas las otras Causas Civiles que se relacionen o deriven del referido contrato de Concesión adjudicado a la referida ECM Ingeniería.-
- 20.- Prórroga Convenio del 28.12.2018, Suministro Difusión Actividades Comunes, Línea 1: Avisajes en vivo o grabados, con el Contratista Radio y Televisión Regional Viva Limitada.-
- 21.- Prórroga Convenio del 28.12.2018, Suministro Servicio Mantenimiento Maquinaria Caterpillar, con la empresa Finning Chile S.A.-
- 22.- Contrato del 12.11.2018, CH-Nº263776, de Suministro de Electricidad que se realizará en calle Eusebio Lillo Nº160 de la comuna de Castro, con la empresa Saesa S.A.-
- 23.- Contrato del 23.11.2018, CH-Nº263802, de Suministro de Electricidad que se realizará en calle Eusebio Lillo Nº160 de la comuna de Castro, con la empresa Saesa S.A.-

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- 1.- Oficio Nº001 del 04.01.2019, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 08 de Enero de 2019.-
- 2.- Oficio Nº002 del 09.01.2019, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal días 10 y 14 de Enero de 2019.-
- 3.- Oficio Nº003 del 09.01.2019, a Sr. Delegado Prov. Serviu Chiloé, solicita informe en relación al terreno que estaría destinado a la instalación de la Feria de Las Pulgas en la ciudad de Castro, y en qué tramitación o gestión se encuentra dicho proyecto.-
- 4.- Oficio Nº004 del 11.01.2019, a Sra. Directora Dideco, informa que se aprobó la solicitud del Hogar de Cristo, a fin que sea autorizado un espacio dentro del Festival Costumbrista instalando un stand respectivo en un lugar fuera del perímetro donde se realizan las actividades, sector caseta de informaciones frente a media luna.-
- 5.- Oficio Nº005 del 11.01.2019, a Sra. Asesora Jurídica Municipal, solicita de acuerdo al expediente e informes adjuntos proceder legalmente para solucionar la apertura del Pasaje Angamos, actual Pasaje Fernando Márquez de la Plata, que estaría ocupada dicha vía pública por un particular. Debe coordinarse con la DOM para notificar a los ocupantes del Bien Nacional de uso público para restituir el cierre al lugar que corresponde.-
- 6.- Oficio Nº006 del 11.01.2019, a Sr. Gerente de Asuntos Legales, Televisión Nacional de Chile, solicita que TVN haga llegar al Concejo Municipal una propuesta en relación a determinar qué beneficio o condición se aportaría al Municipio en relación a la firma de contrato de comodato para regularizar el uso del terreno que ocupa la Estación Transmisora ubicada en la parcela Nº1, sector Llicaldad. Nuestro interés es que Televisión Nacional pueda incorporar anualmente en su franja televisiva spots de promoción de la Feria de la Biodiversidad y Festival Costumbrista Chilote, u otra propuesta que consideren pertinente.-
- 7.- Oficio Nº007 del 14.01.2019, comunica asistencia de los Sres. Concejales a las sesiones del Concejo Municipal mes Enero 2019.-

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- 1.- Diversos Decretos de aportes a organizaciones de la comuna.-
- 2.- Decreto N°065 del 11.01.2019, de alcaldía, designa con el nombre de "Los Robles", el camino vecinal que se inicia desde la carretera Putemún cruce Dalcahue.-
- 3.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Rayito de Sol, para adquisición horno industrial.-

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$269.990, al Club Deportivo Mayor "Rayito de Sol", con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N°2401004005, destinado a la adquisición de un Horno Industrial. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

- 4.- Ord. N°016 del 15.01.2019, de Jefe (S) Departamento Provincial Serviu Chiloé, solicita información en relación a comodatos para instalación de la Feria de Las Pulgas.-

Los Concejales Sres. Julio Álvarez, René Vidal y Jaime Márquez solicitan copia del documento.-

- 5.- Carta del 10.01.2019, de la Junta de Vecinos La Campiña, solicitan fijar una fecha a la brevedad para acto de reinauguración plaza activa denominada "Luis Guerrero Alarcón", ubicada en Cardenal Raúl Silva Henríquez, debido al delicado estado de salud de don Luis Guerrero.-

El Concejo Municipal **acuerda** que la junta de vecinos fije la fecha para la actividad y se coordine con Gabinete Alcaldía para el evento.

- 6.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Pid Pid, para mejoramiento e implementación de gimnasio comunitario.-

Esta solicitud no tuvo aportes se destina a carpeta de subvenciones.

- 7.- Formulario Solicitud Aporte del Centro Cultural Coro Polifónico de Castro, para cancelación honorarios Director Coro Polifónico año 2019.-

Esta solicitud se encuentra **aprobada** con el Saldo Final de Caja.

- 8.- Formulario Solicitud Aporte de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Esteban Antigual A., para adquisición computadores para los dirigentes.-

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$460.000, a la Unión Comunal "Esteban Antigual" con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N°2401004005, destinado a la adquisición de computadores. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

- 9.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Villa Chiloé, para actividad de verano con Adultos Mayores.-

**ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, a la Junta de Vecinos Villa Chiloé con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N°2401004005, destinado a la compra de colaciones para jornada de capacitación. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

10.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Villa Alonso de Ercilla, para paseo comunitario.-

**ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, a la Junta de Vecinos Villa Alonso de Ercilla con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N°2401004005, destinado a la compra de colaciones y locomoción para paseo comunitario. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

11.- Carta de Bloom Capacitaciones Ltda., invita a participar de la Gira Técnica Internacional "Turismo y Gestión Municipal", que se desarrollará en la ciudad de Puerto Madryn, Argentina, entre los días 17 al 23 de Febrero de 2019.-

**ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la participación del Concejal el Sr. Julio Muñoz García, en representación del Cuerpo Colegiado para participar de la Gira Técnica Internacional "Turismo y Gestión Municipal" que se desarrollará en la ciudad de Puerto Madryn, Argentina entre los días 17 al 23 de febrero de 2019. Dicho cometido corresponde a viatico nacional e internacional inscripción, pasajes, transbordo, peaje, estacionamiento y reembolso de otros gastos relacionados con el cometido.**

12.- Decreto N°101 del 18.01.2019, de Alcaldía, autoriza cometido Concejales Sres. René Vidal Barrientos y Julio Muñoz García, asistencia a diplomado denominado la "Institucionalidad y Organización Interna Municipal", desde el 28 de Enero al 01 de Febrero de 2019, en la ciudad de Santiago.-

13.- Memorándum N°010 del 09.01.2019, de Secretario Municipal, enviado a Director de Dimao, solicita gestionar el corte pasto en sector plazuela de calle Javiera Carrera con Francisco Silva, a solicitud de la Junta de Vecinos del sector.-

14.- Carta del 14.01.2019, del Centro de Educación Ambiental Chiloé, solicitan audiencia del Concejo Municipal para exponer la situación actual de la organización, propuestas y perspectivas.-

El Concejo Municipal **acuerda** otorgar las audiencias en el mes de Abril.

15.- Carta del 22.01.2019, del Conjunto Folclórico Antu-Huay, solicitan aporte para financiar la adquisición de acordeón.-

Esta solicitud no tuvo aportes se destina a carpeta de subvenciones.

16.- Of.Ord.N°006 del 11.01.2019, de Directora Regional de Turismo, Región de Los Lagos, invita a participar de la Feria Internacional de Turismo, Feria ITB Berlín, Alemania, del 06 al 10 de marzo 2019.-

**ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la participación del Concejal el Sr. Jorge Bórquez Andrade, en representación del Cuerpo Colegiado para participar de la Feria Internacional de Turismo que se desarrollará en Berlín, Alemania entre los días 06 al 10 de marzo de 2019. Dicho cometido corresponde a viatico nacional e internacional inscripción, pasajes, transbordo, peaje, estacionamiento y reembolso de otros gastos relacionados con el cometido.**

17.- Resolución Exenta N°000008 del 16.01.2019, de la Dirección General de Aguas Región de Los Lagos, aplica multa a beneficio fiscal por un monto de 415 UTM, a don Carlos Romeo Saldivia Villegas, por obras no autorizadas en cauce natural y ordénese la modificación de la obra, comuna de Castro, Región de Los Lagos.-

Los Sres. Concejales solicitan copia del respectivo documento.

18.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Artística y Cultural Taller Raíces de Pid Pid, para adquisición vestuario.-

**ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, a la Agrupación Artística y Cultural Taller Raíces de Pid Pid con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N°2401004005, destinado a la compra de vestuario institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

19.- Ord.N°11 del 25.01.2019, de la Sección Patentes Comerciales, solicita al Concejo Municipal la autorización para la renovación de las patentes de alcoholes, de acuerdo a lo que establece el Art. 26, D.L. 3063/79, y la Ley N°19.925.-

**ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la renovación de las patentes de alcoholes de acuerdo a lo que establece el Art. 26, D.L. 3063/79, y la Ley N°19.925.-**

20.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, destinado a cancelación servicio de amplificación evento comunitario.

**ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$150.000, a la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N°2401004005, destinado a cancelación servicio de amplificación evento comunitario. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

21.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Social y Cultural Travesía Insular, destinado a evento deportivo.

**ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$650.000, al Club Deportivo Social y Cultural Travesía Insular, con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N° 2401004005, destinado a evento deportivo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**



**MOCIONES:**

Sr. Tapia: solicita al Departamento del Tránsito que consideren la instalación de letreros de señalética donde se indique una velocidad máxima para los vehículos en el camino de ex línea férrea, debido al peligro que implica y el polvo que provoca en las casas aledañas.

El concejo **acuerda** oficiar al Departamento del Tránsito por esta petición.

Sr. Álvarez: solicita que la Dimao informe si se han aplicado multas a la Empresa de Ornato en relación a las últimas situaciones ocurridas en la ciudad de Castro.

Sr. Márquez: lee un documento extraído de las redes sociales donde un señor de nombre Cesar Antonio Sánchez Paredes, al parecer funcionario municipal de la Oficina de Emergencia, escribió fuertes insultos y epítetos contra el Concejo y sus miembros, situación que no corresponde porque desconoce lo que ocurrió y menos en su calidad de funcionario público. Solicita con acuerdo del Concejo oficiar a la Oficina de Personal para que informen si este señor es funcionario municipal y en qué calidad, y oficiar a la Unidad Jurídica para que informe cómo se puede proceder en estos casos en que un funcionario no cumple con la probidad administrativa y su conducta no es la más adecuada en estos casos.

Concluye la sesión a las 19:21horas.

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO**  
**CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI**  
**CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE**  
**CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO**  
**CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA**  
**SECRETARIO**